

Corte de Concepción firma acuerdo con Senama para crear mesa de trabajo enfocada en acceso a la justicia de personas mayores



En una de sus últimas actividades como presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, el ministro Mauricio Silva Pizarro suscribió un acuerdo de trabajo con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), representado en la zona por la coordinadora regional Janine Albarrán Astudillo, que dará paso a la creación de una mesa de trabajo. Su finalidad será analizar y proponer medidas orientadas a mejorar la atención y protección judicial de las personas mayores.

Dentro de las acciones a implementar contemplan la consolidación y fortalecimiento de la especialización de cada institución en temas relacionados con las personas mayores y el acceso a la justicia, facilitar el acceso de las personas mayores a los servicios, establecer instancias de diálogo con agrupaciones de personas mayores y capacitar al personal de atención al público en el trabajo especializado con personas mayores, entre otros.

El ministro Silva explicó sobre el convenio que “es un intercambio de ideas, de soluciones que podemos efectuar con los medios que tengamos en la actualidad y sabemos que hay un proyecto de ley en discusión que nos va a ayudar en este

trabajo, para que los adultos mayores puedan ejercer efectivamente sus derechos en la sociedad en la que están insertos”.

Añadió que el convenio era el paso natural después del estrecho trabajo que el Poder Judicial y el servicio tuvieron durante 2024. “Hemos visto las realidades de los servicios y de los tribunales en la región y en base a eso hemos establecido algunas metas y el trabajo que tenemos hacia futuro. Ellos han sido muy colaborativos”.

A su vez, se mostró contento con la firma del convenio, pues atender las necesidades de las personas mayores fue un compromiso de gestión cuando asumió la presidencia: “Nuestra sociedad se ha ido envejeciendo por tanto hay que tomar medidas importantes. Mi idea fue hacer patente esta situación, sacar del anonimato a este grupo vulnerable, saber en qué situación jurídica nos encontramos para a partir de eso buscar soluciones e ir resolviendo esta problemática que se da. Hemos observado muchos casos en tribunales, adultos mayores abandonados, en situación de pobreza, sin muchos familiares que los puedan ayudar y en Senama encontramos un socio muy importante, hemos podido coordinar muchas actividades en conjunto”.

Janine Albarrán, coordinadora del Senama en la Región del Biobío, manifestó que “esto viene a marcar un hito. Durante 2024 pudimos abordar algunos aspectos del acceso a la justicia desde distintas perspectivas, desde el trabajo territorial y de la salud mental y uno de nuestros compromisos para continuar con este trabajo fue generar una mesa con el propósito de que nuestro servicio pueda entregar herramientas al Poder Judicial respecto a la toma de decisiones, cuestiones técnicas y también desde el Poder Judicial que puedan generar conocimiento respecto de las formas de abordaje en este ámbito a la comunidad y los equipos profesionales. A través de esta mesa vamos a poder generar una acción conjunta”.

Sobre el trabajo de la mesa, comentó que “se centrará en promover su inclusión en los procesos judiciales, identificar situaciones de vulnerabilidad y fortalecer las políticas públicas que garanticen su bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos”.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 4 de Marzo de 2025